



Misión: Fortalecer las instituciones a través del diálogo coordinado entre el Poder Ejecutivo y Legislativo, enmarcado en la Constitución Nacional, con un claro compromiso social en defensa de los intereses de la República.

Visión: Cumplir con los objetivos de gobernabilidad e institucionalidad, bajo una cultura organizacional de honestidad y transparencia, orientadas a las políticas de estado, en búsqueda del bien común.

“Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 – 1870”

ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL\_CBG N° 01/2020

Conferencia – Spark

Fecha: *lunes 22/06/2020*

Hora (Inicio/Final): 13:32 / 14:03

**Responsables:** - COMITÉ DE BUEN GOBIERNO (CBG)  
- Dirección del MECIP

**Orden del día:** Primera Revisión del Código de Buen Gobierno y de la Misión y Visión de la Vicepresidencia de la República.

**Desarrollo:**

1- Respetando el Protocolo Sanitario Covid\_19, se realiza reunión virtual: se habilita la “Sala de Conferencias” vía Spark, sistema Intranet institucional de mensajería instantánea en tiempo real y se dialoga sobre la Primera Revisión del Código de Buen Gobierno de la Institución, así como de la Misión y Visión de la Vicepresidencia de la República. Ingresan al “cuarto de conferencias” integrantes del Comité de Buen Gobierno (CBG), así como miembros del Equipo Técnico MECIP (ETM) y la Dirección del MECIP.

2- Se aclara sobre la necesidad de realizar la Revisión del Código de Buen Gobierno en el marco del cumplimiento de lo establecido en la implementación del MECIP 2015 con el objeto de verificar si el Código de Buen Gobierno permanece pertinente y apropiado así como al Misión y la Visión institucional.

3- Se resalta que el Código de Buen Gobierno aún no cuenta con un año desde su Resolución por lo que por consenso no es necesario realizar modificación alguna, no obstante se trabajará en el segundo semestre del año en curso, de manera a ver si será o no pertinente alguna actualización.

4- Se consulta igualmente sobre la Misión y Visión institucional, en cuanto a la necesidad o no de realizar alguna modificación y también todos han concordado en que aún no es el momento apropiado para ese fin, más aun considerando que el resultado de la Misión y Visión ha sido en base a estudios y análisis pormenorizados para llegar al mismo.

Lic. Inés Centurión  
Abogada General del MECIP  
Vicepresidencia de la República

Lic. María M. Saucedo  
Jefa de Gestión TT HH

Lic. Hipólito Espínola  
Director Financiero  
Vicepresidencia de la República

Inés Centurión

Abg. Karina Bogado  
Secretaría General  
Vicepresidencia de la República

Abg. JOSÉ RUIZ CANTERO  
Director - Unidad Anticorrupción  
Vicepresidencia de la República del Paraguay

ARQ. YOLANDA VALDES DE ACOSTA CABALLERO  
Directora del MECIP  
Vicepresidencia de la República



Misión: Fortalecer las instituciones a través del diálogo coordinado entre el Poder Ejecutivo y Legislativo, enmarcado en la Constitución Nacional, con un claro compromiso social en defensa de los intereses de la República.

Visión: Cumplir con los objetivos de gobernabilidad e institucionalidad, bajo una cultura organizacional de honestidad y transparencia, orientadas a las políticas de estado, en búsqueda del bien común.


“Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 – 1870”

teniendo en cuenta la naturaleza de la Institución, que no es comparable a otras dentro de la estructura del Estado.

Conclusión:

- 1- Los representantes del Comité de Buen Gobierno, del Equipo Técnico MECIP y la Dirección del MECIP, concuerdan que aún no es necesario realizar modificación alguna ni al Código de Buen Gobierno, ni a la Misión y Visión de la Vicepresidencia, los cuales han sido trabajados con rigurosidad para lograr los objetivos propuestos y que siguen pertinentes y apropiados.

PARTICIPANTES

Nº	Nombre y Apellido	Dependencia	Firma
1	Abog. Karina Bogado	Secretaria General	
2	Lic. Hipólito Espínola Mazacotte	Dirección Financiera	
3	Abog. José Carlos Ruíz Cantero	Unidad Anticorrupción	
4	Abog. Inés Centurión	DGAF	
5	Lic. Toribio Centurión	Talentos Humanos	
6	Abog. María Mercedes Saucedo	Talentos Humanos	
7	Arq. Yolanda V. de Acosta Caballero	MECIP	





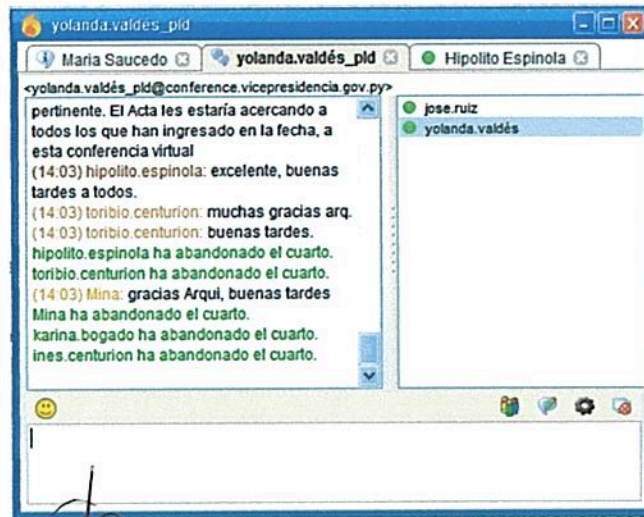
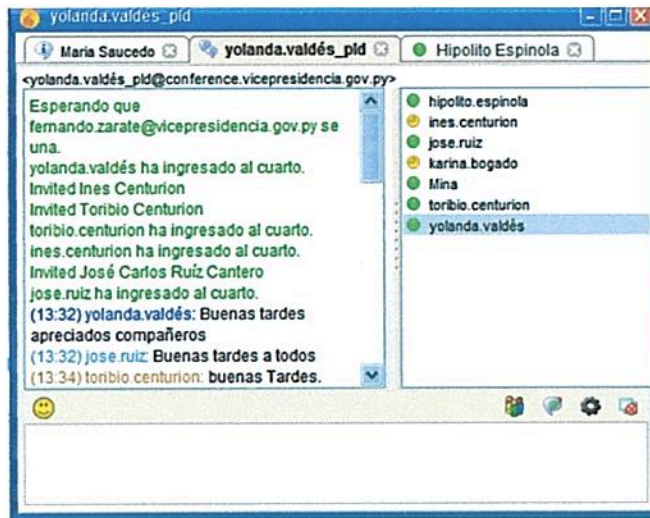


*Misión: Fortalecer las instituciones a través del diálogo coordinado entre el Poder Ejecutivo y Legislativo, enmarcado en la Constitución Nacional, con un claro compromiso social en defensa de los intereses de la República.*

*Visión: Cumplir con los objetivos de gobernabilidad e institucionalidad, bajo una cultura organizacional de honestidad y transparencia, orientadas a las políticas de estado, en búsqueda del bien común.*

*“Sequicentenario de la Epopeya Nacional 1864 – 1870”*

*Prints de pantalla del inicio y fin de la reunión virtual por Spark*



*[Signature]*  
**Lic. Toribio Centurión Ríos**  
Asesor Técnico del Gabinete  
Vicepresidencia de la República

*[Signature]*  
**Abg. Karina Bogado**  
Secretaría General  
Vicepresidencia de la República

*[Signature]*  
**ABG. JOSÉ RUÍZ CANTERO**  
Director - Unidad Anticorrupción  
Vicepresidencia de la República del Paraguay

*[Signature]*  
**Lic. Hipólito Espínola**  
Director Financiero  
Vicepresidencia de la República

*[Signature]*  
**Abg. María M. Saucedo**  
Jefa de Gestión TI HH

*[Signature]*  
**Inés Centurión**

*[Signature]*  
**ARQ. YOLANDA VALDÉS DE ACOSTA CABALLERO**  
Directora del MECIP  
Vicepresidencia de la República